



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En la madrugada del sábado 7 de octubre, durante la festividad judía de Simchar Torá, en el sur de Israel, el grupo terrorista Hamas lanzó el mayor ataque a este país en décadas y desató una guerra.

El salvaje ataque se dio con una lluvia de cohetes que cayó ininterrumpidamente sobre las poblaciones civiles de Israel causando devastación y muerte por parte de los terroristas de Hamas que controlan el territorio de la Franja de Gaza y la infiltración de decenas de hombres armados a territorio israelí. Los milicianos sembraron el terror con asesinatos y secuestros de soldados y civiles en las calles de localidades del sur del país.

De manera casi inmediata casi todos los países del mundo a través de sus máximos líderes, alzaron su voz para repudiar y condenar esta brutal avanzada sobre el pueblo de Israel.

En nuestro país, tanto la Cancillería como el propio presidente Fernandez, a diferencia de anteriores oportunidades, condenaron el ataque señalando al grupo Hamas como terrorista.

De esta manera marcaron una notable diferencia (en plena campaña electoral) con la actual vicepresidenta Cristina Fernandez quien se cuidó de utilizar la palabra terrorismo en sus declaraciones públicas por sus redes sociales. Conducta que ha mantenido a lo largo de los años en conflictos donde se ven involucrados intereses iraníes. Irán, país que patrocina el terrorismo y por eso está en lista gris del GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional). País que patrocinó los atentados terroristas en Argentina, ejecutados por Hezbollah y con el cual el gobierno de Cristina Fernández firmó un memorándum de impunidad.

Por ello es menester decirlo de manera clara: el terrorismo es siempre un crimen, no sólo contra un país, sino contra la humanidad. El ataque a Israel es un ataque a la humanidad.

Expresamos con contundencia nuestra solidaridad con el pueblo de Israel, y nuestro más enérgico repudio a la violencia y nuestro apoyo a las iniciativas destinadas a combatir el terrorismo y asegurar la paz y la seguridad internacionales.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

En virtud de lo expresado, solicito el
acompañamiento de mis pares al presente proyecto.

Por ello;

Autor: Juan Martín.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- Condenar y repudiar los bombardeos perpetuados por el grupo terrorista Hamas al Estado de Israel, solicitando el cese al fuego y todo tipo de actividad hostil.

Artículo 2°.- Reiterar su solidaridad con el pueblo de Israel, su enérgico rechazo a la violencia y su apoyo a las iniciativas destinadas a combatir el terrorismo y asegurar la paz y la seguridad internacionales.

Artículo 3°.- De forma.